



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C. veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2017-00799-00
CUADERNO: 1- FÍSICO

En atención a los documentos que obran a folios 267 a 269 del expediente, el despacho dispone:

Se ordena, del escrito de inventarios y avalúos adicionales allegado por el Doctor Jorge Enrique Cuadros Mojica, se corre traslado por el término de tres (03) días, a los demás interesados, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 502 del C. G del P.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 179

HOY: **22 de noviembre de 2022**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

vg